



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

No.: **25040 / 2.018** Fecha Inicio: **26/11/2018** SIN PERSONA

Tipo Exp.: PEDIDOS VARIOS

Desc.Exp.: INTERVENCION MUNICIPAL

Obs.Exp.: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA DESTINO : DGDU

psalinas

Dependencia Destino: _____

Asunción, 20 de noviembre de 2018

Nota SNC/SG N° 377 /2018

Señor

Mario Ferreiro, Intendente Municipal

Municipalidad de Asunción

Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar informe sobre la existencia de autorizaciones emitidas por el Municipio, o la actuación de la institución a su digno cargo con relación a trabajos de intervención que a la fecha se realizan en el Hotel Hispania.

Se solicita informe considerando que el Hotel Hispania integra el Catálogo de Edificios y Sitios de Valor Patrimonial bajo Ordenanza 35/95, del Municipio de la ciudad de Asunción y siendo un exponente patrimonial único dentro del país por los recursos arquitectónicos y estéticos que posee, el mismo fue Declarado por Resolución N° 12/2004, emanada de la Dirección de Bienes Culturales "Por la cual se Declara como parte del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Asunción al edificio con Cta. Cte. Ctral. N°: 11-0038-04, está ubicado sobre la calle Cerro Corá N° 265/267".

Asimismo, pongo a su conocimiento que, las obras que se vienen realizando en el sitio patrimonial, a la fecha, no cuentan con la autorización correspondiente de la Secretaría Nacional de Cultura, por lo que se ha notificado al propietario del Hotel Hispania y se le ha puesto a conocimiento que esta Secretaría de Estado es la encargada de la Tutela de los Bienes Culturales del país y en uso de las atribuciones legales que la Ley 5621/16 "De la Protección de los Bienes Culturales" confiere, ha petitionado lo siguiente:

1. El paro de obras de manera inmediata
2. Comunicar a la Secretaría Nacional de Cultura sobre los trabajos realizados a la fecha
3. Peticionar la presentación de un Protocolo de Intervención de manera a que el mismo pueda ser aprobado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, previamente a los trabajos.

Solicito señor Intendente, que el Municipio tome intervención en el caso, si aún no lo ha hecho, y se expida sobre lo petitionado ya que se corre riesgo de perder un exponente valioso de la Historia de la Arquitectura y del país.

Se adjunta la notificación comunicada al Propietario del Hotel Hispania.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar la seguridad de mi distinguida consideración.

TETA
ARANDUPY
SAMBYIYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA**Rubén Capdevila**
Ministro-Secretario Ejecutivo

Estados Unidos esq. Mariscal Estigarribia — Teléfono: +595 21 442 515

SG/BM
DGGwww.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay